

ACTA DE JUNTA RECTORA

Día de reunión: 03-07-2024

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 18:30 primera convocatoria, 19:00 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 28 de junio de 2024 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación acta sesión anterior. 2. Ejecución del presupuesto del año 2023. 3. Temas de personal. 4. Temas deportivos. 5. Informaciones y asuntos varios. 6. Facturas y transferencias. 7. Ruegos y preguntas.	1. Aurreko saioko akta onestea. 2. 2023. urteko aurrekontua gauzatzea. 3. Langileen gaiak. 4. Kirol gaiak. 5. Informazioa eta hainbat gai. 6. Fakturak eta transferentziak. 7. Galderak eta eskaerak.
---	---

Presidenta: Fátima Sesma Vallés

Asistentes: Fátima Sesma Vallés, Rosa León Justicia, Flor Gonzalez Alonso, Jesús Emilio Sánchez Díaz, Oscar Goñi Pérez, Miguel Pérez Luquin, Félix Irigoyen Delgado, Juan Carlos Lorite Tambo y María Dolores Rodríguez Garcés.

Asiste también la gerente de Lagunak, Silvia Alcalá Gila.

Excusan su asistencia: Alberto Lopez Iborra, Txuma Huarte Arregui, Unai Calvo Pérez San Román y Roberto González Cambra que delega su voto a Oscar Goñi Pérez

Comienza la sesión a las 19:10 h.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR / AURREKO SAIOKO AKTA ONESTEA.

Se presenta el acta correspondiente a la sesión de Junta Rectora de fecha 12 de junio de 2024. Se aprueba por unanimidad de las personas asistentes.

Se incorpora Juan Carlos Lorite Tambo a las 19:12 horas.

2.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023/2023. URTEKO AURREKONTUA GAUZATZEA.

La gerente presenta el informe de ejecución del presupuesto del año 2023 que obra en el expediente de la sesión. Se informa que el resultado presupuestario del año asciende a 17.496,12 €, siendo el resultado presupuestario ajustado 169.696,36 €. El remanente de tesorería asciende a 381.192,35 €.

Se realiza un repaso de la ejecución de las partidas de cada uno de los capítulos que componen el presupuesto de ingresos y gastos, de las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo en el ejercicio y el estado de ejecución de las inversiones.

Se indica que, aunque el resultado del ejercicio es positivo, la tendencia del número de personas abonadas a la instalación continúa a la baja.

Félix Irigoyen solicita un mayor apoyo económico del Ayuntamiento de Barañain para sufragar los gastos de las secciones deportivas entendiendo que Lagunak aglutina prácticamente la totalidad del deporte de competición del municipio.

Visto el asunto, la Junta Rectora da el visto bueno a las cuentas del ejercicio 2023 y acuerda aprobar el informe de ejecución del presupuesto correspondiente al año 2023 (prorrogado el del año 2022) y proceder a su traslado al Ayuntamiento de Barañain para su aprobación e integración en la cuenta general de la entidad local.



3.- TEMAS DE PERSONAL / LANGILEEN GAIAK.

- **Procedimiento para la constitución de una relación de aspirantes para la contratación temporal como oficial de mantenimiento del servicio municipal Lagunak de Barañáin.**

Concluido el proceso de selección para la elaboración de una relación de personas aspirantes para la contratación temporal como oficial de mantenimiento del Servicio Municipal Lagunak y remitido el expediente completo por el Tribunal Calificador nombrado al efecto, la Junta Rectora acuerda aprobar el expediente del citado proceso selectivo, así como la relación de aprobados por orden de puntuación que se indica a continuación y proceder al llamamiento según las necesidades del servicio:

Apellidos y nombre	Puntuación prueba teórica	Puntuación prueba práctica	Total puntuación
PEREZ SUESCUN, JUAN JOSÉ	43,35	34,07	77,42
OCHOA MALON, IKER	39,02	31,10	70,12
MONTOIA AGORRETA, URKO	32,04	36,74	68,78
RUEDA DIEZ, DANIEL	31,71	31,35	63,06
APARICIO LOPEZ, JESUS MANUEL	32,35	29,42	61,77
IBARROLA OSINAGA, IÑAKI	31,05	25,85	56,90
CASADO PALOMAR, PEDRO	30,69	24,04	54,73

Se incorpora María Dolores Rodríguez Garcés a las 19:45 horas.

4.- TEMAS DEPORTIVOS/ KIROL GAIAK.

a) Incorporación usuarios deportistas.

. Asociación Footlag.

Se presentan las solicitudes e informe emitido por la Técnica de Deportes del SM Lagunak en referencia a la solicitud realizada por el presidente de la Asociación Footlag solicitando la incorporación de 7 usuarios deportista para los siguientes equipos: 4 para el equipo categoría autonómica, 2 para el equipo de Juvenil Nacional y 1 para el equipo de Liga Cadete.

Vista la solicitud que obra en el expediente y su motivación, así como el informe emitido por la Técnica deportiva de Lagunak, la Junta Rectora acuerda aceptar las incorporaciones propuestas.

. Asociación Arrebote.

Se presentan la solicitud e informe emitido por la Técnica de Deportes del SM Lagunak en referencia a la solicitud realizada por el presidente de la Asociación Arrebote solicitando la incorporación de 1 usuario deportista categoría infantil para completar la pareja.

Vista la solicitud que obra en el expediente y su motivación, así como el informe emitido por la Técnica deportiva de Lagunak, la Junta Rectora acuerda aceptar la incorporación propuesta.

b) Actividades deportivas dirigidas cursos 202-2025.

Se informa la oferta de cursos de natación infantil, natación para personas adultas, hidrogim, bono activo y cursos cerrados (hipopresivos, multideporte,...) para la temporada deportiva 2024-2025 y que obra en el expediente de la sesión. Se indica que se ha elaborado la oferta atendiendo a la demanda de los últimos años, habiendo incrementado las



horas de la parrilla de actividades para poder atender al número de usuarios. En caso de que disminuyan las inscripciones se adecuarán el número de horas a ofrecer.

La Junta Rectora da el visto bueno a la programación de cursos para el año 2024-2025.

5.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAZIOA ETA HAINBAT GAI.

a) Fraccionamiento deudas.

La Junta Rectora acuerda autorizar aplazamientos de deudas de las personas abonadas en las siguientes condiciones:

- Deudas inferiores a 500 €, en tres meses con 3 plazos máximo.
- Deudas superiores a 500 €, en seis meses con 6 plazos máximo.

b) Persona usuaria de Nuevo Futuro.

Se presenta la solicitud de la Asociación Nuevo Futuro para posibilitar la entrada a la instalación durante el verano, adquiriendo el abono correspondiente, del menor al cual la Junta Rectora, en sesión de fecha 21 de septiembre de 2022, acordó retirar el carnet y posibilitó continuar con los entrenamientos y la entrada durante el verano acompañado siempre por una persona de la asociación. El informe presentado indica que la evolución del menor en estos dos años ha sido buena y es por ello que solicitan que este verano, adquiriendo el correspondiente bono, pueda acudir de forma autónoma a la instalación.

La Junta Rectora da el visto bueno a la solicitud presentada indicando que en el caso de que el menor vuelva a realizar algún comportamiento que infrinja la normativa de la instalación y/o la convivencia en la misma, será expulsado de forma permanente no pudiendo acceder a las mismas ni durante la época de verano ni desarrollar actividad deportiva en Lagunak.

c) Expediente contratación bar Lagunak.

Se informa que consultado con la secretaria el tema del plazo del contrato, nos indica que rige lo dispuesto en las bases del concurso por lo que la duración del contrato es de 5 años y finaliza, por vía ordinaria, en octubre de 2025.

Se debate ampliamente sobre la situación actual del contrato, de la actividad de los gestores. Un miembro de junta expone que ha recibido varias quejas de personas abonadas sobre la venta de bebidas caducadas.

Visto el asunto la Junta Rectora acuerda continuar con la elaboración del nuevo pliego y trasladar por escrito a los gestores del bar amonestación por la venta de bebida caducada, por no expedir ticket.

d) Informaciones varias.

En relación al posible ascenso del equipo senior femenino en 1ª división tal y como se vio en la sesión anterior de junta rectora, se informa del coste de las licencias y arbitrajes. Se indica que a día de hoy no tenemos conocimiento si finalmente este equipo jugará en 1ª división.

La junta se da por enterada.

6.- FACTURAS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS / FAKTURAK ETA DIRU-TRANSFERENTZIAK.

La Junta Rectora da el visto bueno a las facturas presentadas incluyendo el pago de una serie de facturas que no figuraban en el listado enviado y cuyo detalle obra en el expediente de la sesión.

La presidenta propone la inclusión del siguiente punto en el orden del día con el objetivo de facilitar la gestión económica a la asociación que gestiona la sección de competición de pelota:

- **MEMORIA SUBVENCIÓN DEPORTIVA, segundo periodo temporada 2023-2024: Asociación Arrebote.**

Se acuerda por unanimidad la inclusión del punto en el orden del día de la sesión.



Se presentan el informe emitido por la técnica de deportes de Lagunak y que obra en el expediente correspondiente, relativo a la revisión efectuada de la memoria justificativa del segundo periodo (final) de la temporada deportiva 2023-2024 presentada por la Asociación Arrebote, asociación que gestiona el programa de competición de pelota.

A la vista de la documentación presentada, el convenio de colaboración firmado y el informe emitido por la Técnica de Deportes y que obra en el expediente, la Junta Rectora, por unanimidad de las y los presentes, aprueba la justificación presentada y acuerda el abono de la cuantía pendiente correspondiente a la justificación del segundo periodo (final) de la temporada deportiva 2023-2024:

BENEFICIARIO-A	PROGRAMA DEPORTIVO	SUBVENCION TOTAL Tª 2023-2024	2º PERIODO (enero-junio) PRESUP. 2024	JUSTIFICACION	ABONADO SEGÚN PLAZOS CONVENIO	PAGO FINAL PENDIENTE DE ABONO
ASOCIACION ARREBOTE	PELOTA	15.635,00	8.435,00	11.177,66	6.326,25	2.108,75

Se recuerda a la asociación que, tal y como se dispone en los convenios de colaboración firmados, el personal afecto a las actividades no adquirirá relación laboral alguna con el Servicio Municipal Lagunak por ser dependiente única y exclusivamente de las asociaciones, la cuales tendrán todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de patronal respecto al citado personal, con arreglo de la Legislación Laboral sin que en ningún caso resulte para el SM Lagunak responsabilidad de las obligaciones nacidas entre las asociaciones y clubes y sus empleados-as, aun cuando los despidos u otras medidas que adopte sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, rescisión o interpretación del convenio firmado.

Así mismo, se acuerda proceder al pago del 50% correspondiente al primer periodo de la temporada deportiva 2024-2025 tal y como se contempla en el convenio de colaboración firmado.

Respecto a la solicitud de dos horas más entrenamiento indicadas en la memoria se acuerda posponer la decisión a la solicitud formal de las mismas y a la realización del estudio correspondiente.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.

Flor Gonzalez pregunta por el desarrollo de las obras de la piscina cubierta, petanca y las correspondientes a las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Ayuntamiento de Barañáin. La presidenta indica que no tiene novedades respecto a la obra de la piscina cubierta, respecto a la petanca está en fase de terminación y las correspondientes a las aprobadas por el ayuntamiento se empezaran a trabajar en Lagunak aunque su tramitación depende del ayuntamiento. Flor también solicita trabajar en el cambio de los estatutos de Lagunak.

Félix Irigoyen solicita para la próxima celebración del día del Lagunak que la txistorras sean cocinadas a la sidra puesto que aguantan más el calor y este año los primeros bocadillos salieron justos de temperatura.

Rosa León pregunta por las mesas y sillas adicionales en terraza, carros para transporte, fregadero zona asadores y rampa entrada que resbala. Se indica que se han puesto mesas y sillas, compraremos más carros porque se han roto o han desaparecido y respecto al fregadero está previsto pero en este momento no disponemos de gente para hacerlo. Se traslada a mantenimiento el tema de la resbaladidad de la rampa de entrada.

Oscar Goñi pregunta por el microondas del bar. Se indica que ya está puesto el nuevo.

Juan Carlos Lorite pregunta por la ejecución de las gradas cubiertas y vestuarios y ruega que para la siguiente junta se informe sobre la situación de esta obra.,

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.00 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIO